

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**26869** TUDELA

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Tudela, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 LC,

Anuncia:

1.º Que en el Concursal - Sección 1.ª (General) número 305/2019, por auto de fecha 16 de enero del 2020, NIG 3123241120190001408 se ha declarado en concurso de materia Obligaciones: otras cuestiones, a los deudores Carlos Javier Elcuaz Simon y María Rosario Muñoz García, con CIF 72637612R y 37253936P, y domicilio ambos en calle San Fermín, n.º 4, de Villafranca, y cuyo centro de principales intereses lo tienen en Villafranca.

2.º Que los deudores han sido suspendidos en el ejercicio de las facultades de administración y disposición de su patrimonio, siendo sustituidos por la administración concursal.

Que a día de hoy ha aceptado el cargo la administración concursal siguiente:

Administrador concursal único en el presente procedimiento concursal a la abogada doña María José Elcarte Oliva, con domicilio profesional en calle Paulino Caballero, n.º 4, 6.º A, 31002 Pamplona. Manifiesta que reúne las condiciones del apartado 2.º del art. 27.1 de la Ley Concursal.

Doña María José Elcarte Oliva, DNI: 29141814. Vecino de: Pamplona. Domicilio: Calle Paulino Caballero, n.º 4, 6.º A, de Pamplona. Profesión: Abogada. Teléfono: 948 227585 Correo electrónico: despacho@elcarteabogados.com

3.º Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos, en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la LC.

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar desde la publicación de los anuncios que se ha ordenado publicar en el Boletín Oficial del Estado.

4.º Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

Tudela, 10 de febrero de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Andrés Nuñez Celma.

ID: A200036182-1